



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Testa Inmuebles en Renta, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente **información relevante**:

En el día de hoy aparece publicado en Expansión un anuncio de pago de dividendo aprobado por la Junta General del próximo día 14 de junio. Aclaremos que dicho anuncio se ha publicado por error de edición, pues se trata de un borrador remitido para maquetar y presupuestar y con la intención de ser publicado el día 16 de junio, condicionado a la aprobación efectiva por parte de la Junta General del próximo día 14 de junio.

Mañana se publicará en Expansión la debida aclaración.

Madrid, 6 de junio de 2011